

Santo Domingo, 15 de junio del 2017.

Señor

WALTER ANTONIO LUZURIAGA GUERRERO

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato hacerle saber que la Junta General de Socios de la CONSTRUCTORA LUZURIAGA CIA. LTDA. en Sesión Ordinaria del 10 de junio del 2017, por unanimidad resolvió nombrar a usted como **Presidente** de la empresa por un periodo de CINCO años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Durán.

Usted, como **Presidente** ejercera la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

La compañía se constituyó el 23 de agosto del 2013 ante el notario del cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil de Durán el 1 de octubre del 2013.

Atentamente,



Ramón Oliver Luzuriaga Guerrero
GERENTE GENERAL.-

En esta misma fecha y lugar ACEPTO el nombramiento de Presidente de la CONSTRUCTORA LUZURIAGA CIA. LTDA. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la ley y los Estatutos de la compañía.



Walter Antonio Luzuriaga Guerrero
CI 1706254156





TRÁMITE NÚMERO: 1388
2203243OQLNOC

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1116
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	602
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

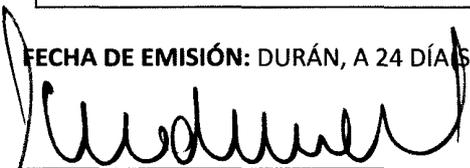
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA LUZURIAGA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LUZURIAGA GUERRERO WALTER ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1706254156
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL